República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	AP-CCP-RG-03
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	26/11/2024
		PÁGINA	1 DE1

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.7173955 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE GAMBITA SANTANDER
Nit O C.C. No.:	800099691
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE GAMBITA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO APOYO PARA LA DOTACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

VALOR INICIAL:	$114,285,714.00					
VALOR ADICIONAL:	$0.00					
ANTICIPO INICIAL:	$0.00					
ANTICIPO ADICIONAL:	$0.00					
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	$0.00					
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	$0.00					
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES					
PLAZO ADICIONAL:	NO APLICA					
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:	NO APLICA					
Nit O C.C. No. DEL INTERVENTOR:	NO APLICA					
SUPERVISOR:	ANGEL GONZALEZ UNI SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024					
FECHA INICIACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2024					
ACTA DE SUSPENSIÓN:	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
ACTA DE REINICIACIÓN:	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
FECHA TERMINACIÓN:	29 DE AGOSTO DE 2025					

OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

VALOR A PAGAR:	$ 114,285,714.00	No. DE COBROS REALIZADOS:	1	DE	1

PERÍODO DE PAGO:	DESDE:	30/12/2024	HASTA:	30/12/2024

No. del RP:	24012260
Fuente del RP:	ICLD -INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2342-2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION)

Con base en los informes presentados por MUNICIPIO DE GAMBITA SANTANDER, respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, certificó que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato.

Se firma para trámite de pago, a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2024

Firma:_____

Nombre: ANGEL GONZALEZ UNI

SUPERVISOR DEL CONTRATO.